



DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AL GENERAL LUIS CRESENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, AL ALMIRANTE JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO, A ZOÉ ROBLEDO ABURTO, TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FLORENTINO CASTRO LÓPEZ, TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A OCTAVIO ROMERO OROPEZA, TITULAR DE PETRÓLEOS MEXICANOS, A LOS 31 GOBERNADORES DE LOS ESTADOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN Y A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EMITIR UN COMUNICADO O DECLARACIÓN OFICIAL QUE DÉ CERTIDUMBRE A LA POBLACIÓN QUE EN TODO MOMENTO SE DARÁ PRIORIDAD A LA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS MEXICANOS POR ENCIMA DE TODO EXTRANJERO EN EL SISTEMA MEXICANO DE SALUD DADO QUE CONTAMOS CON LOS RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS, CERTIFICADOS Y SUFICIENTES PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE LAS Y LOS MEXICANOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. ASIMISMO, SE LE EXHORTA A DICHAS AUTORIDADES QUE EN LA MISMA DECLARACIÓN, DETALLEN LA SITUACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS SOBRE TRABAJOS Y RECURSOS DESTINADOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SALUD DE ORIGEN CUBANO U EXTRANJEROS EN TODAS LAS ENTIDADES E INSTITUTOS DE SALUD DEL PAÍS -EN CASO DE QUE A PESAR DE TODO FUERA SU INTENCIÓN.- ANTE LA FALTA DE UNA JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA EN CIFRAS FIDEDIGNAS A NIVEL NACIONAL E INFORMACIÓN CONCISA ACERCA DEL PROCESO, LA CARENCIA DE CONOCIMIENTO ENTORNO A SU PARTICIPACIÓN Y LA MOLESTIA DERIVADA EN LA COMUNIDAD DE MÉDICOS MEXICANOS APTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS TRABAJOS.

La suscrita, Abril Alcalá Padilla, Diputada Federal del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el



DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA

Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Crescencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a Florentino Castro López, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero Oropeza, titular de Petróleos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para emitir un comunicado o declaración oficial que dé certidumbre a la población que en todo momento se dará prioridad a la contratación de médicos mexicanos por encima de todo extranjero en el sistema mexicano de salud dado que contamos con los recursos humanos capacitados, certificados y suficientes para salvaguardar la salud de las y los mexicanos en todo el territorio nacional. Asimismo, se le exhorta a dichas autoridades que en la misma declaración, detallen la situación sobre los trabajos sobre trabajos y recursos destinados a la contratación de personal de salud de origen cubano u extranjeros en todas las entidades e institutos de salud del país -en caso de que a pesar de todo fuera su intención.- Ante la falta de una justificación sustentada en cifras fidedignas a nivel nacional e información concisa acerca del proceso, la carencia de conocimiento entorno a su participación y la molestia derivada en la comunidad de médicos mexicanos aptos para la realización de los mismos trabajos, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Tiempos extraordinarios han requerido medidas extraordinarias. En un periodo de emergencia sanitaria como el que atravesamos, todas las decisiones que se tomen desde los diferentes niveles de gobierno serán juzgadas a partir de la pertinencia que tengan para salvaguardar la vida de la población que vea comprometida su salud por motivos del COVID-19.



DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA

Por desgracia, el poco tiempo con el que se cuenta y el alto riesgo para ciertos grupos vulnerables, deja poco espacio para el aprendizaje y demanda acciones concretas para apuntalar las deficiencias de nuestro Sistema de Salud, donde las carencias principales han recaído en la falta de Equipos de Protección Personal (EPP), la necesidad de médicos generales y especialistas – donde en abril de 2020 el Secretario de Salud señaló un déficit de 200,000 médicos en el Sistema de Salud¹ –, y la ausencia de medicamentos, lo que representa grandes riesgos para la salud física – contagio – y mental – estrés, ansiedad y trauma² – del personal de salud que ha estado laborando de forma intensiva ante las carencias del sector.

Dicho panorama ha orillado al gobierno mexicano a realizar campañas emergentes de contratación de personal de salud, donde según declaraciones del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, hasta el 14 de junio de 2020 se habían contratado cerca de 46,029 médicos durante los últimos tres meses, de los cuales 3,936 son especialistas³. Esto, en contraste con lo dicho hace un par de meses, muestra un déficit inmenso a partir de la estimación inicial, donde la baja participación en la convocatoria deja en claro que existen diversos impedimentos que evitan la captación de más personas provenientes de la comunidad médica, donde el foco de atención se centra en la falta de garantías respecto a la seguridad del personal, que van desde los insumos médicos indispensables hasta el mantenimiento de la integridad física del personal ante las agresiones documentadas a trabajadores de la salud por parte de la misma población que es atendida.

En consecuencia, el gobierno mexicano ha buscado diferentes formas para atraer a más trabajadores del sector, como la implementación de bonos, la promesa por mantener su empleo en la etapa post-pandemia y el reconocimiento público por parte de las autoridades, las cuales no

1 <https://www.youtube.com/watch?v=ID-3bmQyzZs>

2 <https://news.un.org/en/story/2020/04/1061232>

3 <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-en-mexico-amlo-afirma-que-hay-3-mil-especialistas-contratados>



DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA

han sido ni remotamente suficientes y donde queda claro que los problemas que hemos acarreado por años están pasando factura.

En este sentido, la reciente polémica sobre la contratación de médicos y trabajadores de salud de origen cubano adquiere su contexto. Según información de la agencia internacional de noticias Reuters y en declaraciones de la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, en mayo de 2020 el gobierno de México contrató una cuadrilla de 585 trabajadores de salud provenientes de Cuba por un valor de 135 millones de pesos en un convenio firmado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el Ministerio de Salud de Cuba⁴, lo que despertó una molestia inmensa por parte de un sector de la comunidad médica.

Esto provocó la emisión de una carta pública destinada al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos por parte de Colegios, Asociaciones y Federaciones de médicos especialistas, en la cual se argumenta que el personal sanitario cubano contratado está compuesto en su mayoría por médicos generales sin especialidad, percibiendo un salario mayor al de sus pares mexicanos y transgrediendo la funcionalidad de hospitales, lo que es una ofensa para la comunidad médica de nuestro país, la cual está certificada por las universidades y centros formativos licitados para ello⁵.

Derivado de ello, queda claro que la decisión y la respuesta tienen una justificación a partir del entorno, donde la evidente falta de médicos mexicanos – por diversos motivos – sigue siendo la causa principal que deja espacio a medidas de esta clase y posibilita la crítica, la cual debe de ir más allá de una demanda moral respecto a nuestra comunidad de especialistas y debe encontrar un punto de discusión común a partir de una de las prácticas democráticas más eficientes: el ejercicio de la transparencia por parte de nuestra autoridades.

4 <https://lta.reuters.com/articulo/salud-coronavirus-mexico-cuba-idLTAKBN23M2MC>

5 <https://www.animalpolitico.com/2020/06/asociaciones-medicos-cubanos-no-benefician-pais/>



DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA

La especulación que rondó por algunas semanas respecto a la presencia de trabajadores de salud cubanos y la falta de canales de comunicación que abordaran a detalle la situación en la inmediatez, ha provocado una polémica que bien podría haber sido sorteada si se tuviera a la mano la información concisa y veraz por parte de las autoridades de salud. Los costos de la operación y el reclamo de los especialistas mexicanos son justificados, donde los problemas relacionados a los insumos y la seguridad laboral son válidos. Poner en riesgo a la comunidad médica y a sus allegados es sumamente irresponsable, y buscar a un personal externo debe de ser una medida complementaria, evitando así ser el eje de la política de salud en situaciones de contingencia.

Por lo tanto, resulta indispensable exhortar a la Secretaría de Salud, a los gobiernos de las entidades de nuestro país y a las instituciones encargadas de salud de todos los niveles de gobierno, para emitir un comunicado o declaración oficial que dé certidumbre a la población y detalle la situación, trabajos y recursos destinados a la contratación de personal de salud de origen cubano en todas las entidades e Institutos de Salud del país, ante la falta de información concisa acerca del proceso, la carencia de conocimiento entorno a su participación y la molestia derivada en la comunidad de médicos mexicanos aptos para la realización de los mismos trabajos.

Si de verdad se pretende que dichas medidas sean efectivas para la contención de la pandemia, esta demanda debe de ser satisfecha. En tiempos de una infodemia que ha ido a la par de la emergencia sanitaria, la información detallada se ha vuelto un bien invaluable para la toma de decisiones adecuada por parte de autoridades y población, al igual que para la asignación de responsabilidades en el futuro cercano, lo que nos ayudara a generar mejores políticas a partir de la experiencia adquirida durante estos tiempos de crisis.

En caso de que se haga omisión de medidas reales de transparencia, prácticas como estas seguirán levantando sospechas, donde la omisión de información pública accesible para



DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA

cualquiera y la falta de interés por comunicar los detalles de manera eficaz, seguirán teniendo una consecuencia negativa al minar la posibilidad de entablar una buena relación de confianza con la ciudadanía y su relación con un seguimiento estricto hacia las medidas preventivas que el gobierno siga implementando, impactando sobre la vida de las personas y el bienestar general a futuro de la población.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con,

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Crescencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano Del Seguro Social, a Florentino Castro López, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero Oropeza, titular de Petróleos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para emitir un comunicado o declaración oficial que dé certidumbre a la población que en todo momento se dará prioridad a la contratación de médicos mexicanos por encima de todo extranjero en el sistema mexicano de salud dado que contamos con los recursos humanos capacitados, certificados y suficientes para salvaguardar la salud de las y los mexicanos en todo el territorio nacional. Asimismo, se le exhorta a dichas autoridades que en la misma declaración, detallen la situación sobre los trabajos sobre trabajos y recursos destinados a la contratación de personal de salud de origen cubano u extranjeros en todas las entidades e institutos de salud del país -en caso de que a pesar de todo fuera su intención.- Ante la falta de una justificación sustentada en cifras fidedignas a nivel nacional e información concisa acerca del proceso, la carencia de conocimiento entorno a su



DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA

participación y la molestia derivada en la comunidad de médicos mexicanos aptos para la realización de los mismos trabajos

Dado en la Sede de la Comisión Permanente, a 17 de junio de 2020



Abril Alcalá Padilla
Diputada Federal